

## *Entre el padre y el patrón. La organización del trabajo trashumante en la montaña riojana (S. XVIII)*

*José Ramón Moreno Fernández*

*También la vida Pastoral por más alegre y deliciosa se atribuye al Museo, inventor de canciones, músicas y bailes. Y, sea porque tiene más de entretenimiento que de fatiga el acto de pastar, o porque es tan honesto y necesario, se puede pastorear los domingos y fiestas, no, pero, ejercitar la labranza {...} De aquí se puede inferir cuánto es más lícito, honesto, necesario, descansado y festivo que todos los demás ejercicios humanos, pues no vaca a los divinos.*

*P. Caxa de Leruela*

### **1. INTRODUCCIÓN**

La trashumancia ha sido una actividad muy relevante del medio rural español en tiempos preindustriales. Por razones geográficas, económicas y hacendísticas se convirtió en un fenómeno con cierta presencia en la mayor parte del país, pero en zonas concretas, las de recepción y origen de los rebaños, llegó a tener un peso aplastante. Su influencia se dejaba sentir en el diseño del espacio agrario, en la organización institucional del acceso a los pastos, en el dinamismo de la economía lanera, monetizada y plenamente relacionada con el mercado, así como en muchos otros aspectos entre los que se encuentra una organización del trabajo particular, dependiente, en primera instancia, del control social de los poderosos ganaderos y de la fuerte demanda de mano de obra. Esta importancia histórica se corresponde asimismo con la que la historiografía le ha concedido. Desde el trabajo de Julius Klein hasta el presente, se han sucedido numerosos estudios sobre diversas caras del

---

*Fecha de recepción del original: octubre de 1999. Versión definitiva: octubre de 2000*

■ *José Ramón Moreno Fernández es profesor del Departamento de Estructura e Historia Económica. Dpto. de Estructura e Historia Económica. Escuela de Estudios Empresariales, Ronda de Misericordia, 1, 22001, Huesca, e-mail: rmoreno@posta.unizar.es.*

fenómeno<sup>1</sup>. Sin embargo, todavía es muy poco lo que sabemos acerca del trabajo de los pastores, quizá porque la documentación acostumbra a ser opaca en este campo. En este texto intentaremos comprender la lógica de unas relaciones laborales complejas que se pueden analizar como el resultado de un dilatado conjunto de interacciones. Los objetivos serán dos: por un lado, comprender mejor el oficio pastoril, la única relación que la mayor parte de la población montañesa tenía con el gran negocio de la ganadería trashumante, y por otro, entender la trascendencia que podía tener una demanda de trabajo tan intensa para la reproducción de los hogares serranos.

En cuanto al primer objetivo, se trata de valorar el papel social de la Mesta, tradicionalmente considerada una *organización de pastores* y en la actualidad percibida más como la plataforma institucional de los propietarios de grandes rebaños. Hoy va siendo admitido que el negocio lanero, el fundamento económico de la trashumancia, tenía unas exigencias de escala tajantes: sólo los grandes tenían capacidad para asegurarse la posesión de hierbas, sólo ellos podían concertar precios remuneradores y sólo un gran propietario que utilizara a fondo estas capacidades podía alcanzar la solvencia económica necesaria para negociar sin presiones con propietarios de dehesas y comerciantes laneros. Pero esta vez el objeto de análisis no son los poderosos. El estudio de la supuesta participación de los pastores en los beneficios de la trashumancia a través de su papel de propietarios de ganado y de las diversas formas de retribución—el salario en metálico, la costa, el apacentamiento gratuito de los animales del pastor, el aprovechamiento de despojos...—, puede ayudar a matizar la idea de que el pastoreo era poco menos que una actividad de privilegiados. Dentro de las distintas jerarquías de los oficios pastoriles se van a reconstruir, con más rapidez y brevedad de la deseable, variables como el salario, las condiciones de trabajo y los mecanismos de control del proceso de trabajo<sup>2</sup>. Todo ello debería arrojar luz acerca del funcionamiento de la trashumancia y de las relaciones de dominación que los ganaderos ejercían sobre los pastores dentro de un modelo de relaciones sociales fundado en la desigualdad.

---

<sup>1</sup> Entre otros, sin ánimo de exhaustividad, LLOPIS (1982 y 1998), MELÓN JIMÉNEZ (1989), PÉREZ ROMERO (1995, 1996 y 1998); sobre la crisis de la ganadería y, en particular, la mesteña, GARCÍA SANZ (1978 y 1985), GÓMEZ URDÁÑEZ (1986) y FERNÁNDEZ CLEMENTE (1986a y 1986b). Recientemente se han recogido, junto a las ya citadas, algunas aportaciones relevantes en RUIZ MARTÍN y GARCÍA SANZ, eds. (1998).

<sup>2</sup> Para este propósito utilizaré parte de la documentación generada por el Catastro de Enseñada y los papeles del archivo privado de los Pérez Navarrete, importantes ganaderos de la localidad de Viniegra de Abajo, en el ángulo suroriental de la sierra de La Demanda. Estos se conservan en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR) y constan de varios libros de cuentas en los que el ganadero copiaba, en columnas de debe y haber, cada deuda a favor y en contra que contraía con cualquier vecino, familiar, criado, etcétera. Más que una contabilidad, se trata de cartillas de apuntes carentes de sistematización, sin orden cronológico y con aspecto caótico. Por las propias características de ambas fuentes, la elaboración de los cuadros y de los datos estadísticos que se esgrimen, ha sido el resultado de un proceso largo y meticuloso a cuya descripción voy a renunciar aquí en favor de la concisión de la argumentación.

En cuanto al segundo, considero imprescindible encuadrar el pastoreo en la complejidad económica de una comarca concreta. Con frecuencia se ha subestimado la interrelación entre la estructura económica e institucional comarcal con la organización del trabajo. De no haber existido la pluriactividad en las sierras riojanas —principalmente la actividad textil como medio de asegurar la subsistencia de muchas familias con más seguridad que la propia agricultura y con mayor comodidad que el pastoreo— las relaciones de trabajo entre ganaderos y pastores habrían sido sin duda diferentes. Si no se hubiera dado un entramado comunal rico y complejo, que ponía al alcance de las familias serranas la posibilidad de ejecutar múltiples aprovechamientos, los que, a su vez, les servían para apuntalar la reproducción de sus hogares, tampoco habría sido posible una trayectoria de los salarios de los pastores tan estable, lo cual habría reducido demasiado pronto los beneficios de las explotaciones trashumantes. De este modo, la organización del trabajo pastoril se centraba en las relaciones de dominación por parte de los ganaderos, pero también en la garantía de que no harían valer su papel preeminente para acaparar los beneficios comunales. Con estas hipótesis de partida, se pretende verificar los condicionantes de una organización del trabajo concreta, pensada como un resultado de las relaciones sociales y de las posibilidades económicas que se daban cita en la comarca.

En resumidas cuentas, aquí me propongo profundizar en la organización y el control del trabajo pastoril riojano durante el siglo XVIII. El marco de análisis se sitúa en la parte de las sierras riojanas donde se concentraban los rebaños trashumantes. En las montañas central y occidental del sur de la actual provincia de La Rioja —sierras de la Demanda y Cameros— había, a mediados del siglo XVIII, cerca de 450.000 cabezas de ovino trashumante<sup>3</sup>. En áreas como ésta, en las que la agricultura encontraba graves dificultades para su desarrollo, el subsector pecuario aportaba al producto agrario bruto tres veces más que el agrícola, constituyéndose en el principal puntal económico de la comarca y en uno de los soportes de las economías domésticas. La organización del trabajo pastoril se puede estudiar de muchas maneras. Aquí utilizaré dos perspectivas, evidentemente no las únicas posibles. Ambas están en apariencia alejadas pero, de hecho, dependen la una de la otra. Se puede entender el proceso de trabajo de los pastores como un artefacto institucional orientado a la captación de excedente por parte de los ganaderos, que se aprovechaban de su peso social para obtener mano de obra barata y para establecer unas relaciones sumamente desiguales en torno al mercado de trabajo del pastoreo; pero se puede entender también como un fenómeno familiar, que se complementaba con el resto de las dedicaciones pluriactivas características de una economía de montaña. La hipótesis consiste en pensar que ambos enfoques no son contradictorios. Al contrario, se necesitan, se potencian y se refuerzan recíprocamente.

---

<sup>3</sup> Lo que significa una densidad de más de 260 ovejas por kilómetro cuadrado, en algunas localidades superior a las 500. En la vecina Tierra de Soria, la densidad del ganado trashumante rondaba en torno a las 100 cabezas, llegando en San Pedro Manrique y Yanguas a las 400; PÉREZ ROMERO (1996: 95). En todo caso, este es un dato engañoso, incapaz de traducir fielmente la presión de la trashumancia sobre los pastos, porque había ovejas que jamás pisaban el término municipal en el que estaba avecinado el ganadero.

## **2. LOS PASTORES FRENTE A LOS GANADEROS**

Desde Caxa de Leruela, uno de los principales defensores de la ganadería entre los economistas políticos de principios del siglo XVII, hasta Klein, trescientos años después, hay toda una corriente empeñada en presentar el trabajo de los pastores como una sinecura<sup>4</sup>. En términos socio-económicos y excluyendo a los mayores, se suele entender que los pastores disfrutaban de la trashumancia por partida triple, como propietarios y como asalariados, a la vez que gozaban de diversas exenciones concedidas por la monarquía —entre otras, por ejemplo, estaban libres de oficios concejiles, de quintas y de levas de soldados—. Este hecho es el origen de la extraña mistificación del oficio de pastor que llevaba a Klein a afirmar que «la ley hacía de los pastores una de las clases más favorecidas en la sociedad castellana», no sabemos en comparación con quién<sup>5</sup>. Ahora bien, hay evidencias de que los propios serranos intentaban eludir, cuando les era posible, el trabajo como pastores. Al parecer, ni como propietarios ni como asalariados obtenían una rentabilidad comparable a la de los ganaderos y tampoco parece que los cacareados privilegios de que disfrutaban fueran motivo bastante para garantizar su trabajo continuado en las cabañas de sus amos. Empezaremos por la demostración de esta última afirmación, para reconstruir acto seguido cuál era el significado de la propiedad pecuaria de los pastores y cómo se organizaba el contenido laboral de esta ocupación.

Hay primero que matizar a qué tipo de pastores nos estamos refiriendo. No se puede predicar lo mismo de un mayoral y de un zagal. Las distintas jerarquías del pastoreo no son comparables en ningún terreno. La realidad del mayoral es necesario separarla de la del resto de las categorías laborales del pastoreo. Las prendas de un buen mayoral abarcaban desde la capacidad de gestión y la iniciativa, hasta el conocimiento del medio, y tanto era así que no podemos pensar en ellos como asalariados, sino como administradores de unos bienes, como apoderados de los ganaderos. D. Bernardo de Cantabrana, ganadero de Ezcaray, en el memorial que presentó para la consumación del Catastro, decía tener «un mayoral, sustituto de mi persona»<sup>6</sup> para el gobierno de su cabaña. A juzgar por la amplitud de los poderes que se le concedían, ésta es la única forma correcta de enfocar su papel en el mundo de la trashumancia. Cuando un ganadero contrataba a un mayoral no se limitaba a un simple acuerdo verbal, como si fuera un pastor corriente. Era necesario añadir un poder notarial que habilitara al mayoral para tomar decisiones sobre la marcha. Como en todo poder que se otorgaba, el tomador estaba autorizado para actuar «en mi nombre y representando mi propia persona», pero en el caso de los mayoresales a la facultad genérica de administrar los ganados ajenos, se incorporaban muchas cláusulas

---

<sup>4</sup> CAXA DE LERUELA ([1631] 1975: 179). Caxa era mucho más que un defensor de la Mesta y le preocupaban, en la misma medida, los ganados estantes; véase LE FLEM (1975), donde el historiador francés expresa una queja que todavía hoy sigue siendo pertinente: «ya sería tiempo que los historiadores no liguen de una manera sistemática oveja y Mesta» (p. XIX).

<sup>5</sup> KLEIN ([1920] 1990: 71). Si a esto sumamos la consideración de la Mesta como un organismo casi democrático, como se hace en GARCÍA MARTÍN (1992: 139 y ss), tendremos las bases para entender las razones de una malinterpretación constante de las relaciones de producción en el mundo de la trashumancia. Sobre este segundo asunto las críticas más convincentes en PÉREZ ROMERO (1998: 200 y ss).

<sup>6</sup> AHPLR, Catastro, caja 229, libro 268, f. 212.

las expresas: podían comprar y vender ganado, adquirir los granos y demás artículos necesarios para la manutención de los pastores, arrendar pastos en cualquier lugar, reclutar y despedir personal, recibir y abonar cualquier cantidad de dinero, promover y representar al ganadero en pleitos, acoger ganados ajenos, etcétera. Se trataba de un cargo de confianza, en el que muchas veces hacían sus primeras armas los propios ganaderos: el mismo Juan Pedro Pérez Navarrete durante algunos años y hasta los empingorotados Tejada y Manso de Velasco, de Ortigosa, lo desempeñaron sin aparente desdoro de su alcurnia. En este sentido y por la gran cantidad de ganado que poseían se deben considerar un grupo a medio camino entre los ganaderos y los pastores, que compaginaba rasgos de ambos<sup>7</sup> y del que por sus especiales características vamos a prescindir en las páginas siguientes.

Los pastores trashumantes riojanos debían de ser unos 2.150, a razón de cinco pastores cada millar de cabezas<sup>8</sup>. De los 6.792 vecinos que había en las sierras de La Demanda y Cameros, esto vendría a suponer en torno al 30 por 100. Con proporciones variables, porque en muchos hogares había más de un pastor, los requerimientos de mano de obra de las cabañas trashumantes eran capaces, en una visión estática, de implicar a un número de vecinos que estaba entre la cuarta parte y un tercio de las familias. Sin embargo, a lo largo del tiempo se puede comprobar que eran muy pocos los pastores ocupados en este oficio toda la vida y pocos también los serranos que no debían trashumar nunca<sup>9</sup>.

Del análisis de una muestra de los libros de caja de Pérez Navarrete se ha extraído la *vida laboral* dentro de la cabaña de 161 pastores contratados «de por

---

<sup>7</sup> Aunque con los llamados mayoresales pasa lo mismo que con los labradores: es arriesgado suponer que la denominación responde a una realidad inmutable. En las respuestas 32 y 33 de algunos pueblos de la Rioja Baja, fuera del área trashumante, encontramos resultados sorprendentes: en Munilla se decía que había 13 pastores mayoresales y 1 zagal, en Muro de Aguas 19 mayoresales y 4 zagales, en Préjano 6 mayoresales y 2 zagales, en Zarzosa 26 mayoresales y 6 zagales. Parece evidente que, en estos y otros lugares, la etiqueta «mayoral» sólo indicaba que el pastor era mayor de edad, pero nada tenía que ver con la jerarquía pastoril.

<sup>8</sup> Esta es la ratio generalmente aceptada. Según DEL RÍO ([1828] 1985: 1) «un rebaño de mil y cien cabezas debe tener un rabadán, un compañero, un ayudador, un sobrado (que también se llama persona de más) y un zagal». También en Italia se mantenía; PAONE (1987: 34). Según mis propios cálculos merece la pena redondear a cinco pastores por cada mil cabezas. Por otro lado, las categorías pastoriles que señalaba del Río no aparecen en la documentación riojana con tanta nitidez. Tanto en el Catastro como en la documentación municipal que he podido consultar se limitan a distinguir entre el rabadán y el zagal, dando también cierta importancia a la separación entre los pastores «de por año» y los temporeros, que se contrataban únicamente para el invierno o para el agostadero. En realidad, he encontrado hasta 2.700 pastores en la sierra rastreando las respuestas generales del Catastro de Ensenada; pero algunos de ellos prestaban servicios en pueblos del valle y muchos eran sólo temporeros.

<sup>9</sup> Por esta razón, aunque los más de dos mil pastores sólo suponían alrededor del 20 por 100 de los activos masculinos, su importancia numérica ha de compararse en la comparación con el número de hogares, de vecinos. Como se verá, el pastoreo era una ocupación de larga duración en raras ocasiones. Lo más habitual era trashumar entre uno y tres años para luego abandonar el oficio, de manera que el mercado de trabajo del pastoreo, enormemente móvil, afectaba durante alguna etapa de sus vidas a la práctica totalidad de las familias.

año»<sup>10</sup>. Un resumen de los resultados se presenta en el cuadro 1. El promedio de años de pastoreo de todos los que fueron contratados se reducía a tan sólo 5,4 años, con la salvedad de que es un promedio muy sesgado al alza a causa de los nueve individuos que permanecieron en la cabaña por encima de los veinte años<sup>11</sup>. Tanto es así que más de dos tercios de los trabajadores, el 68,3 por 100, se aplicaron a la trashumancia durante menos de cinco años, lo cual no permite identificarlos como *pastores*. Menos todavía lo podemos hacer con los 39 que duraron incluso menos de un año en el servicio, gente que se despedía o era expulsada antes incluso de apurar el tiempo del primer contrato y que equivalía nada menos que a la cuarta parte de los contratados.

**CUADRO 1. VIDA LABORAL DE LOS PASTORES TRASHUMANTES RIOJANOS (VINIEGRA DE ABAJO, C. 1740-1800)**

Permanencia en la cabaña	Pastores	%	Promedio
≤ 1 año	39	24,2	0,8
de 1 a 3 años	48	29,8	2,2
de 3 a 5 años	23	14,3	4,3
de 5 a 10 años	29	18,0	7,4
de 10 a 20 años	13	8,1	13,0
> 20 años	9	5,6	26,7
Total	161	100,0	5,4

Fuente: AHPLR, sección Pérez Navarrete, caja 1, libro 9.

La conclusión es evidente: las cabañas sufrían una rotación laboral muy importante y el mercado de trabajo de los rebaños trashumantes era un medio especialmente abierto, en el que la mano de obra entraba y salía con mucha facilidad. La razón era una mezcla de las estrategias de los ganaderos, interesados en la contratación de jóvenes menores de veinticinco años a los que podían pagar una soldada inferior, y de las opciones vitales de los serranos, que no parecían en exceso cautivados por la supuesta prebenda. Es decir, que en los raros casos en los que constan las causas de cesación de la relación laboral, el despido y el abandono comparten importancia. Todo ello dentro de la tensión lógica que se establecía entre una oferta de trabajo que

<sup>10</sup> AHPLR, Pérez Navarrete, caja 1, libro 9; este *Libro de caja de don Juan Pedro Pérez Navarrete y Carrillo* consta de 256 folios manuscritos e incluye cuentas entre los años cuarenta y finales del siglo XVIII. Hubo más pastores trabajando para él que han sido suprimidos de la muestra: una treintena de temporeros —que trabajaban sólo en invierno, desde septiembre hasta abril o mayo, por lo que sumar su tiempo de trabajo ofrecía algunas complicaciones— y una decena que no habían cancelado su relación laboral cuando el ganadero agotó su libro de cuentas.

<sup>11</sup> En esta ocasión, la mediana es mejor medida de la permanencia en la cabaña, cuyo valor para esta serie es de tan sólo 2,82 años.

sólo recurría al pastoreo temporalmente y la necesidad en las cabañas de retener un mínimo de personal cualificado que conociera las técnicas pecuarias.

### 3. LOS PASTORES PROPIETARIOS DE GANADO

En primer lugar, la propiedad de las cabañas trashumantes era la menos repartida de todas. Si dos tercios de los vecinos poseían tierras y tres cuartas partes de los mismos eran propietarios de algún tipo de ganado, los propietarios del ovino trashumante eran tan sólo el 27 por 100 de los vecinos. En materia de propiedad era el bien más exclusivo y más concentrado de la sierra. En una abrumadora mayoría, estaba en manos de los grandes ganaderos y de los pastores<sup>12</sup>. Aunque, naturalmente, no todos los pastores eran a la vez propietarios y cuando lo eran casi nunca tenían una propiedad de importancia. En el cuadro 2 se representa el reparto de los rebaños en varios grupos socio-profesionales en varios núcleos en los que la trashumancia tenía mucha fuerza: Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada. Todas las sospechas se confirman de largo. Los ganaderos, un puñado de vecinos, acumulaban el 86 por 100 de las reses. Los pastores, casi dos tercios de los propietarios, poseían un 10 por 100 del ganado en rebaños muy inferiores a las 100 cabezas. El resto, que no pasaba del 20 por 100, absorbía sólo el 3,2 por 100 del ganado.

#### CUADRO 2. OFICIO DE LOS PROPIETARIOS DE GANADO TRASHUMANTE

	Propietarios	%	Cabezas	%	Media
Ganaderos	67	14,3	160.397	86,6	2.394,0
Pastores	301	64,3	19.032	10,3	63,2
Labradores	54	11,5	2.074	1,1	38,4
Eclesiásticos	17	3,6	2.160	1,2	127,1
Otros	29	6,2	1.605	0,9	55,3
Total	468	100,0	185.268	100,0	395,9

Fuente: AHPLR, Catastro, libros mayores de lo raíz y libros de lo personal de Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada

<sup>12</sup> En Viniestra de Abajo, por ejemplo, de 16.500 cabezas de ovino trashumante, cinco ganaderos controlaban más de 11.000, los ochenta pastores casi 5.000 y una veintena de vecinos sin relación con el trashumo no pasaba de poseer 750 cabezas. En otras localidades sucedía lo mismo. Las merinas trashumantes propiedad de vecinos que no eran ni ganaderos ni pastores no pasaba nunca del 5 por 100. La razón se explica por las exigencias de escala: sin alcanzar un tamaño mínimo suficiente los problemas de pastos podían ser insalvables. Los pastores podían, en cambio, sumar sus ganados a los del amo, de modo que se les hacía beneficiarios de las posesiones ganadas por los grandes propietarios. Un análisis detenido de la propiedad de los rebaños en MORENO FERNÁNDEZ (1999a: 269-284).

Pero además, la trashumancia, a pesar de su papel protagonista en la historia económica serrana, sólo beneficiaba a los pocos y poderosos grandes propietarios. A veces se plantea como una recompensa para el pastor el extendido disfrute de la *excusa*, que consistía en la posibilidad de mantener gratis unas cuantas ovejas en los pastos arrendados por su amo. Sin embargo, esto no era tan simple. Mantenían pequeños rebaños casi gratis, pero ¿qué ganaban con ello? En la mayor parte de los casos la gratuidad era sólo aparente. Los pastores-propietarios estaban obligados a ofrecer una compensación: entregaban la lana a sus amos para pagar los pastos que había aprovechado su ganado y sólo obtenían, como propietarios, la reducida ganancia derivada de la ocasional venta de ovejas o carneros viejos. Lo declaraba Domingo de la Era, pastor vecino de Ezcaray:

*"Asimismo tiene en la cabaña de mi amo cincuenta y siete ovejas, las que se mantienen con dicha cabaña, y por ello da la lana y añinos, sin tener de ellas más utilidad que si vende alguna oveja o crían algunos corderos, y no tiene carneros".*<sup>13</sup>

Y los ganaderos lo confirmaban. Junto a las ovejas de los herederos de D. Joseph Felipe Ángel se contaban 170 cabezas de pastores y vecinos de Ezcaray, a quienes

*"Mantengo en mi cabaña y dehesas, así de invierno como de verano, a toda costa, que por ella, que será en cada cabeza 11 reales, me dan la lana y añinos sin tener ellos más utilidad que la de si venden algún cordero, si crían, o alguna vieja".*<sup>14</sup>

Lo mismo acontecía en los rebaños de D. Bernardo de Cantabrana. En los pastos de Alcántara sobre los que tenía posesión, «es cargo a esta dehesa ciento cabezas de criados, las que me salen en dicho quinquenio a doce reales, páganme con la lana y añinos de la cría». En los de la dehesa del Cortijo, en la misma jurisdicción, tenía otras cincuenta cabezas de criados; en los pastos de Mirabel, por último, tenía otras 30 cabezas por las que también le pagaban con la lana<sup>15</sup>.

La mayoría de los pastores, por lo tanto, mantenía pequeños hatos de ganado merino por un coste cero. Pero la parte sustancial del producto de estas ovejas quedaba en poder de los ganaderos<sup>16</sup>. Teniendo en cuenta que los ganaderos dispo-

---

<sup>13</sup> AHPLR, Catastro, caja 229, libro 268, f. 429.

<sup>14</sup> AHPLR, Catastro, caja 229, libro 268, f. 635.

<sup>15</sup> AHPLR, Catastro, caja 229, libro 268, f. 213. El cálculo de la *costa* por cabeza, de 11 reales antes y de 12 en esta ocasión, es absolutamente ficticio en ambos casos y no tenía más objetivo que confundir a los encargados de elaborar el Catastro.

<sup>16</sup> En otra ocasión he tratado de calcular el producto por cabeza de las reses trashumantes, MORENO FERNÁNDEZ (1999b). Se trataba de una cuestión enormemente variable en función del tamaño de las cabañas, de la seguridad con la que se poseían pastos de invierno y de la facilidad para aprovechar hierbas gratuitas o semigratuitas en las zonas de agostadero, o de la obligación de pagar el diezmo, del que por ejemplo estaban libres algunas explotaciones eclesiásticas, como el convento de Guadalupe, estudiado por LLOPIS (1982). Ahora, baste con la afirmación moderada y rápida de que, a mediados del siglo XVIII, las reses merinas riojanas producían al menos unos 13,5 rs. por cabeza, correspondiendo nada menos que 11 reales a la lana. Los pastores debían renunciar a esa porción, de modo que obtenían un beneficio verdaderamente ridículo.

nían de la capacidad de introducir en los pastos en los que tuvieran ganada posesión «lo que cada cabeza hubiere menester y un tercio más»<sup>17</sup> sin ningún coste adicional, para ellos todo era beneficio. Así pues, la excusa no era un medio de obtener ningún tipo de compensación para los pastores. Se trataba de un mecanismo de captación de renta por parte de los ganaderos. Para el pastor, poseer una veintena de cabezas lanares no tenía mucho fundamento y se convertía en una inversión tanto más arriesgada cuanto menores eran las expectativas de beneficio. Para el ganadero, que no era su dueño, servía para acrecentar su pila con unas pocas arrobas de lana sin ningún riesgo. En el ejemplo de D. Bernardo Cantabrana, con 180 ovejas propiedad de los pastores, unas 36 arrobas de lana en sucio, aproximadamente unos 2.000 reales.

Haciendo un paralelismo, por lo demás evidente, casi podríamos hablar de la excusa como de un tipo de aparcería enmascarada. El pastor dueño del ganado le cedía gran parte del producto al ganadero y le trasladaba el conjunto de los costes de explotación a cambio de uno o dos reales por cabeza. Según las circunstancias, el beneficio neto de los pastores no llegaba siquiera a amortizar el precio que costaban las reses<sup>18</sup>. Para el ganadero esta relación, tan asimétrica que era casi escandalosa, sólo presentaba ventajas. Ventajas económicas y también sociales: en las sierras, la propiedad de los pastores contribuía a crear la ficción de que el pasto gratuito de los agostaderos redundaba en beneficio de una parte más grande de la población y ayudaba a perpetuar un sistema de aprovechamiento del que el ganadero acaparaba la mayor parte.

Los pastores, indefensos, no tenían sin embargo otras opciones. Lograr la independencia como propietarios era imposible en un mundo secuestrado por la persistencia de antiguos privilegios que cerraban la puerta a los advenedizos. En especial si estos carecían de margen de negociación para acceder a los exclusivos pastos de invernadero. La primera diferencia entre un ganadero y un pastor pequeño propietario estribaba en la seguridad y en el precio de los pastos. Los derechos que establecía la *posesión* tenían como objetivo proteger la actividad trashumante, pero dejaban también en débil posición a los minúsculos propietarios que se emplazaban al margen de los centros de poder. Así, en los mismos pueblos eran muy conscientes de la diferente rentabilidad que obtenían los grandes y los pequeños a partir de todos estos condicionantes. En el valle de Canales, por ejemplo, intentaron argumentar la injusticia que suponía, en la elaboración del Catastro, fijar un mismo producto bruto para los ganados de unos y otros:

---

<sup>17</sup> DIEZ NAVARRO ([1731] 1994: II, 77).

<sup>18</sup> Soy consciente de la contundencia de la afirmación y de que plantea un problema que en este momento no estoy en disposición de resolver con total seguridad, sin embargo, las cuentas de costes y beneficios no dejan lugar a dudas. ¿Por qué, si el resultado económico en algunos casos llegaba a ser incluso negativo, los pastores seguían manteniendo pequeños hatos de ganado? Es posible que la razón de tan extraño comportamiento se pueda encontrar en el contenido no económico de la propiedad del ganado: quizá, por ejemplo, el pastor conseguía mejorar sus relaciones con el ganadero cuando adjuntaba unas pocas cabezas. De cualquier modo, será necesario verificar esta hipótesis u otras alternativas en el futuro.

*“Se experimenta que dicho D. Joseph de Miranda, por lo tocante al precio de la arroba de lana, pretende lo sea en conformidad de la estimación de la pila merina de D. Leandro y D<sup>a</sup> Manuela Carrillo, menores, y de D. Joseph Carrillo, vecino que fue y lo son de la citada de Brieva, cabañas muy populosas, desempeñadas y de la mejor calidad de los ganados de este país merinos, por lo que y sus prolongados plazos así en precios de lanas y añinos como en las ventas de carneros y viejas, logran ser de la mejor estimación; lo cual no pueden conseguir los inferiores ganaderos por el motivo del suplimiento y satisfacción de los crecidos costos que les ocasionan sus cabañas, motivado de la ninguna posesión que para sus invernaderos tienen, anticipaciones que necesitan y otras razones que son notorias”.*<sup>19</sup>

Así pues, los pastores, por muy propietarios que fueran, en muchos casos se tenían que contentar con sus menguados salarios. La relación de la trashumancia con el pastoreo no pasaba de ser, desde esta perspectiva, una simple cuestión laboral. Lo cual no tenía forzosamente que ser un inconveniente para las familias serranas, dado que sus estrategias económicas perseguían la variedad de fuentes de ingresos.

#### **4. EL PASTOR TRASHUMANTE: UN ASALARIADO EN MANOS DE LOS GANADEROS**

En cuanto a su faceta de asalariados, tampoco podían estar mucho más contentos. Los salarios en metálico eran reducidos: el promedio de los pastores de Pérez Navarrete, que percibían diferentes remuneraciones en función de su edad y su categoría, rondó durante todo el siglo XVIII los 225 reales, una pequeña cantidad usual en otras cabañas<sup>20</sup>. Aunque en este terreno había leves variaciones: en Pradillo, por ejemplo, el salario en metálico de los pastores «siendo de 18 años arriba se estiman

<sup>19</sup> AHPLR, Protocolos, Urrutia y La Riba, caja 461, 1752, f. 41. No estará de más apuntar cuánto de populosas eran las cabañas de los Carrillo. Según datos del Catastro, Don Leandro tenía 11.686 cabezas, repartidas entre 7.054 ovejas, 1.489 carneros y 3.143 corderos; Doña Manuela 7.913 cabezas, suma de 4.975 ovejas, 1.025 carneros y 1.913 corderas y corderas. Ambos eran hijos de D. Joseph Carrillo Montenegro y de D<sup>a</sup> María Sánchez Salvador, una alianza familiar que unía a dos de las familias más prominentes de Brieva y Lumbreras. Cuando en 1745 atravesaron el puerto real de Perosín, los Carrillo habían registrado nada menos 14.967 cabezas lanares; MELÓN JIMÉNEZ (1994: 218) y MELÓN JIMÉNEZ y RODRIGUEZ GRAJERA (1983).

<sup>20</sup> En los salarios de los pastores hubo leves cambios a lo largo del siglo, pero tienen explicaciones desalentadoras. Por ejemplo, la retribución en metálico de un rabadán mayor de veinticinco años hasta 1780 fue de 286 reales anuales y, a partir de entonces, de 297 reales. Lo que podía parecer un aumento salarial era, cómo no, una medida favorable al ganadero. D. Agustín Navarrete de Contreras, en la cuenta con el pastor Domingo Pérez, lo dejaba claro con mucha insistencia: «su soldada, que cumplirá en 1 de septiembre de 1781, veinte y siete ducados, abónasele un ducado más porque no percibió ni han de percibir los 14 rs. que antes recibían en las cañadas de calzado ni han de recibirlos (sic)»; AHPLR, Sección Pérez Navarrete, caja 1, doc. 9, Libro de Caja, f. 133. De hecho, prácticamente el salario nominal no varió, lo que significa, dicho sea de paso, que los salarios reales no dejaron de bajar. Los precios del trigo en la localidad serrana de Villoslada, por ejemplo, se multiplicaron por tres entre 1740 y 1800. Este comportamiento de los salarios reales no es ninguna novedad en la sociedad del Setecientos; en Castilla la Nueva, según REHER Y BALLESTEROS (1993), se redujeron casi a la mitad entre 1750 y 1800.

por 20, 25 y 30 ducados»; en Ortigosa «siendo de 18 a 22 años ganan 22 ducados, y siendo de 27 a 30 años ganan 300 rs»<sup>21</sup>. El salario en dinero se completaba con algunos otros ingresos, retribuidos a veces en metálico: el calzado, el capote y la alimentación. Esta última sí suponía un importante gasto para el ganadero y un ahorro sustancial para la familia del pastor. Sin embargo, se saldaba con un aporte calórico muy básico. Salvo determinadas fiestas y celebraciones, en las que la costa se acompañaba de algún alimento más sustancioso, la comida principal y casi exclusiva de los pastores consistía en pan y aceite o sebo «para hacer migas»<sup>22</sup>.

Ahora bien, tampoco conviene sacar las cosas de quicio. Estos salarios, aunque eran reducidos, no salían mal parados en comparación con otras retribuciones del medio rural<sup>23</sup>. Menos todavía si consideramos que era un empleo anual. Este aspecto era a la vez la principal ventaja y el inconveniente más grave. Era una ventaja en el plano económico porque proporcionaba un empleo estable, al tiempo que aligeraba a la familia del pastor de la presión de una boca más que alimentar. Pero también era un inconveniente desde el momento en que significaba una separación casi total de la familia y esto podía suponer insuperables problemas de adaptación, sobre todo para los más jóvenes que, con cierta frecuencia, tendían a abandonar el empleo dejando «solo el ganado» y provocando la ira de los ganaderos<sup>24</sup>.

A la vista de estos datos, básicos pero contundentes, no hay duda de que el pastoreo no podía constituirse como oficio permanente y único capaz de sostener un hogar<sup>25</sup>. De hecho, un dato debería bastar: los mismos pastores lo veían como una

<sup>21</sup> AHPLR, Catastro, respuestas generales: Pradillo, caja 452, libro 546, y Ortigosa, caja 419, libro 503; en ambos casos se trata de la respuesta a la pregunta 18. Los 30 ducados de Pradillo, equivalentes a 330 rs, se reservaban sólo para los mayoresales, que podían llegar a ganar hasta 550 reales en metálico. No conviene, sin embargo, solemnizar las diferencias porque pueden deberse a sistemas de pago distintos, más o menos volcados hacia el pago en especie.

<sup>22</sup> Dos viejos pastores declararon: «que por la experiencia que adquirieron en el tiempo que ejercieron dichos oficios y según la regulación prudencial que hacen, el gasto que hace un pastor que guarda dicho ganado es de 9 fanegas de trigo, que ajustadas por 25 rs por fanega un año con otro según el juicio que hacen, componen 225 rs; de 9 fanegas de centeno, cuyo precio regulan un año con otro a 15 rs; el de una arroba y media de aceite a precio de 40 rs; y de propinas de Pascua, de Navidad y de las Carnestolendas, 26 rs, porque en cada una de estas funciones gastan una res mayor, un cabrito y una cántara de vino entre cuatro compañeros, que cada uno sale a los dichos 26 rs; e igual cantidad gasta cada uno cuando se cierra el ganado; y en el tránsito desde dicha provincia de Extremadura a esta tierra cada uno gasta según la regulación que hacen 50 rs; y todo compone 522 rs. Y no advierten haya otro gasto con el pastor y perros que el que dejan declarado, y advierten que en el del pastor incluyen el del perro»; AHPLR, Catastro, Ezcaray, caja 224, libro 263.

<sup>23</sup> DONÉZAR (1984: 443-449) muestra cómo en Toledo, el salario de los pastores de ganado ovino estaba por encima del de otros pastores.

<sup>24</sup> Desde este punto de vista, creo que no es desproporcionado afirmar que el miedo y la humillación estaban entre las experiencias básicas de los pastores más jóvenes. Además, como atinadamente me recuerda uno de los evaluadores anónimos, a ello habría que sumar las penosas condiciones de vida de los pastores, sometidos de continuo a los rigores climáticos y víctimas ocasionales de pulmonías, insolaciones, etcétera.

<sup>25</sup> En las conocidísimas palabras de M. DEL RÍO ([1828] 1985: 153), las familias de los pastores tenían «que auxiliarse con su trabajo hilando, pues de otro modo no podrían mantenerse con

colocación pasajera. La mejor prueba está en que, con la excepción de los mayores, se dedicaban a ella sólo durante una fase de su vida. Ya hemos visto cuál era la vida laboral media de los pastores de Pérez Navarrete. No era el único ejemplo posible ni el más extremo: en 1750, en la villa de Ortigosa, sólo había 33 pastores puros, 14 pastores de temporada que a la vez eran jornaleros, 14 pastores-artesanos, 13 pastores al mismo tiempo labradores y artesanos, y nada menos que 139 pastores *hijos de familia*, de una edad promedio un poco por encima de los 23 años<sup>26</sup>. Es decir, de un total de 213 pastores de los que conocemos la edad, el 65,26 por 100 eran solteros menores de 25 años. Así que la composición de la fuerza de trabajo en las cabañas revela una estrategia ahorradora de gastos evidente, sacrificando la sabiduría del oficio a cambio de satisfacer salarios más bajos a trabajadores jóvenes. A la vez, muchos pastores, en cuanto conseguían otros medios de ganarse la vida, se apresuraban a renunciar a todos los *privilegios* de esta actividad.

Y es que el pastoreo no sólo no proporcionaba rendimientos apreciables para los pequeños propietarios, ni era sólo un oficio mal pagado, era también una relación de dominación. Los contratos de los pastores se formalizaban de forma vaga, uno entraba a «servir para el ejercicio del pastoreo y lo que sea menester en casa y fuera de ella»<sup>27</sup>, dejando toda la libertad de decisión en manos del ganadero y convirtiendo al pastor en un criado para todo. El ganadero ocupaba la posición simétrica, la del amo. Así las cosas, la relación entre ambos no era simplemente salarial. No había un día de cobro ni un sistema fijo de retribución. El pastor, o sus familiares, iban pidiendo dinero en efectivo al ritmo de sus necesidades, de modo que cuando cumplía el año a veces debían dinero al amo. En algunos casos no llegaban a cobrar jamás ninguna cantidad en metálico, sino que a cuenta del salario se iban recibiendo favores del amo —se agregaban algunas ovejas a su cabaña, se le pedía lana, o grano, o un cerdo— que éste valoraba monetariamente haciendo el descuento correspondiente.

A partir de aquí, en la misma documentación se deja sentir la complejidad de unas relaciones que oscilaban entre el enfrentamiento y la dependencia. Predominaba el primero en contados casos, como el de Andrés Montero, acerca del cual se lee en el último apunte de su cuenta:

*“En 24 de agosto de 1761 me dijo que me quedaba con el sudor suyo, con otros desatinos mayores a presencia de varios testigos, y habiéndole enviado el ministro a que lo prendiese no pudo ejecutarlo por haberse ausentado, por cuyo delito lo multo en el alcance de esta cuenta, sin perjuicio de proceder a lo demás que haya lugar en derecho”.*<sup>28</sup>

---

doscientos veinte reales de soldada y la excusa de una yegua, seis ovejas y cuatro cabras». Según DOMÍNGUEZ ORTIZ (1976: 184-185) «las ganancias de un pastor no bastaban para alimentar una familia. Uno de los complementos era una artesanía que, en ciertos casos, llegó a dar origen a industrias de alguna importancia».

<sup>26</sup> Quizá el caso de Ortigosa sea un poco exagerado. En Muro, según la respuesta 32, había «17 pastores rabadanos de ganado lanar, los 6 hijos de familia; 33 compañeros, los 6 hijos de familia, y 16 zagales, todos hijos de familia», es decir, 38 adultos y 28 *hijos de familia*. AHPLR, Catastro, Muro en Cameros, caja 382, libro 459.

<sup>27</sup> AHPLR, Pérez Navarrete, caja 1/9, f. 94, contrato con Francisco Paniego, 15-jul-1761.

Pero si querían cobrar su salario o evitar las represalias, a los pastores no les convenían estas actitudes. El control de los ganaderos sobre sus pastores era muy estrecho, pero no explotaba hasta sus últimas consecuencias todos los resortes autorizados por la ley. Las reglas establecidas en las leyes de Mesta admitían comportamientos mucho más ásperos, lo que también, de paso, matiza la interpretación de que era una organización plural<sup>29</sup>. Otra cosa es que las armas legales tuvieran sólo un valor disuasorio y en la práctica se limitaran a funcionar como amenaza para encauzar las relaciones laborales por derroteros menos espinosos<sup>30</sup>. Dicho de otro modo, la ley ponía mecanismos en las manos de los fuertes que luego estos usaban discrecionalmente, alternando con comportamientos clientelares<sup>31</sup>. Estos últimos podían resultar tan eficaces como las amenazas a la hora de asegurar la paz social y una cuidada mezcla de las dos vías era la estrategia más hábil para mantener las duras condiciones del pastoreo. Las relaciones de dependencia menudeaban entre las cuentas con mucha más intensidad que los enfrentamientos.

Había, en este sentido, una cuidada «política de personal» en las cabañas, fluctuando a medio camino entre los intereses del ganadero y las oportunidades del pastor, que jugaba con los vínculos clientelares y generaba un mercado de trabajo endogámico. He reordenado los datos del cuadro 1 de acuerdo con la vecindad del pastor. Para los amigos de encarecer la segmentación del mercado de trabajo en el

<sup>28</sup> AHPLR, Sección Pérez Navarrete, caja 1, libro 9, f. 25v. Este proceder de Pérez Navarrete era muy normal. Después de todo las riendas estaban en su mano y sus intereses siempre quedaban por encima de cualquier tipo de duda. Más allá de los ejercicios caligráficos, la coplilla que encontramos copiada con todo cuidado en la cara interna de la portada de sus libros de caja parece el lema que inspiraba su conducta empresarial:

*Fiar sólo a Dios y en Dios  
Dar sólo los buenos días  
Prestar una buena paciencia  
Y gastar buen humor es ciencia.  
Y así sana conservarás  
Vida, salud, honra y hacienda.*

<sup>29</sup> DÍAZ NAVARRO ([1731] 1994 II: 230-234). No deja de ser un buen ejemplo el curioso sentido de la protección que las leyes de Mesta dispensaban a los pastores: la preocupación por su integridad física era evidente desde el momento en que estaban autorizados a portar armas y porque quien hiriese a un pastor debía pagar de pena carneros, una multa bastante crecida. Pero la protección tenía sus límites, inmediatamente la ley II del título XXX (p. 219) introducía la siguiente salvedad: «y esto se entienda salvo si el amo hirió o descalabró al pastor por cosa que tenga hecha en su hacienda o por palabras injuriosas que haya dicho a su amo o por no querer hacer lo que le mandare [...] que en tal caso el amo no debe haber pena alguna, salvo si la herida fuese peligrosa de muerte o lesión de miembro o si lo hiriere o descalabrare por otro accidente o viciosamente». Podría ser un consuelo que se prohibiera descalabrar «por vicio» a los criados, pero obsérvese que, leído entre líneas, el amo parecía autorizado a descalabrar a todos los desobedientes; Andrés Montero, después de todo, había tenido suerte.

<sup>30</sup> Realmente, si la ley se hubiera cumplido a rajatabla sería obligado reconocer con MICKUN (1983: 131) que entre pastores y ganaderos había casi una relación «semifeudal», pero en honor a la verdad para mediados del Setecientos esta afirmación parece un poco exagerada.

<sup>31</sup> Utilizo el término «clientelismo» con toda conciencia, para evitar la referencia a algún supuesto «paternalismo». Sobre esta cuestión MORENO FERNÁNDEZ (1998).

sistema industrial capitalista, estos datos han de resultar sorprendentes. El desenlace es concluyente: el núcleo firme de la cabaña de Pérez Navarrete estaba ocupado por convecinos suyos (cuadro 3). Hasta tal punto era así que los vecinos de otras localidades eran tres cuartas partes de los que aguantaban una campaña o menos, pero sólo tenían a un pastor entre los que duraban en el puesto más de veinte años. No hay que hacer ningún esfuerzo para imaginar el ascendiente social que tenía este ganadero en la determinación de los asuntos concejiles.

### CUADRO 3. PASTORES DE PÉREZ NAVARRETE SEGÚN VECINDAD, 1740-1803

Permanencia en la cabaña	Viniegra de Abajo	%	Otros	%
≤ 1 año	9	23,1	30	76,9
de 1 a 3 años	26	54,2	22	45,8
de 3 a 5 años	16	69,6	7	30,4
de 5 a 10 años	21	72,4	8	27,6
de 10 a 20 años	12	92,3	2	15,4
> 20 años	8	88,9	1	11,1
Total	92	57,1	70	43,5

Fuente: AHPLR, sección Pérez Navarrete, caja 1, libro 9.

En la misma dirección, el sistema de retribución de Pérez Navarrete, por ejemplo, se podía convertir en una forma de préstamo encubierto sin interés. Naturalmente, no era simple filantropía, pero el hecho es que el ganadero se ocupaba de cubrir gastos como los necesarios para entierros, bodas o socorros extraordinarios y, aunque luego los descontaba de la soldada, el resultado era que algunos empleados disponían de crédito seguro; así pasó con Santiago Fernández, cuya familia recibió 96 reales, «cuando estuvo mala la mujer»; o con Pedro Sánchez Olalla, a quien pagó el funeral de su madre, por lo que resultó deudor de 169,5 reales. Así pues, las relaciones clientelares eran más patentes que el conflicto abierto. De modo que en el interior de las cabañas era más común la apariencia de paz social —lo que, no obstante, podía ocultar ejemplos de resistencia pasiva, de ignorancia fingida o de diversos comportamientos fraudulentos: todas las formas de lo que se ha dado en llamar «resistencia cotidiana»<sup>32</sup>—. Y, aunque parezca suficiente para generar la ficción de que se aceptaban unas relaciones laborales injustas, no lo era tanto para garantizar la permanencia de la mano de obra.

<sup>32</sup> A estas alturas va siendo evidente el carácter quisquilloso de Pérez Navarrete. Siempre celoso de sus intereses particulares, era amigo de hacer cuentas exhaustivas sobre los costes de la cabaña. En algunas ocasiones, llegó a incluir en sus libros una lista muy expresiva de lo que él pensaba —o sabía— que los pastores le defraudaban. No alcanzó a valorarlos monetariamente, pero incluso así, es de sumo interés. Según él, tendría también que haber descontado a sus pastores «el mal recibo de la lana de piaras con humedad, cazcarria, tierra y piedras; la machurra que meten por extremeña; los intereses del medio por

En este trabajo se entiende que las sociedades rurales —desde las células familiares básicas hasta la comunidad rural en su conjunto— disponen de una amplia variedad de oportunidades económicas, unas facilitadas por el medio natural y explotadas a través de estructuras de la propiedad y de criterios de cesión y aprovechamiento muy variables; otras facilitadas por el mercado de productos y de factores. El uso intensivo de éstas o aquéllas, o el desarrollo de una combinación concreta depende de factores históricos, cambiantes en el tiempo y adaptables a diversas coyunturas. Entre ellos, se considera que la estructura social y la relación de fuerzas entre los grupos sociales con intereses contrapuestos desempeñaban el papel decisivo. En este punto, cabe añadir algunos datos que conviene tener en cuenta y hacerse varias preguntas.

Primero, es obligado señalar que, de todos los gastos de explotación que debían afrontar, los ganaderos serranos sólo podían controlar los salarios en metálico y el aprovechamiento de pastos de verano en la sierra. El resto —en especial la pugna por el control de los pastos en Extremadura y la evolución del precio del grano en las zonas de paso y recepción de los rebaños— ponía en juego fuerzas que escapaban a la capacidad de los ganaderos riojanos. Así pues, si obtenían beneficios del negocio trashumante era sobre todo gracias a la congelación de los salarios en dinero y a los bajos costes de las hierbas de agostadero. Lo que significa también que su éxito económico dependía de sus posibilidades de dominar la sociedad serrana. Un precio de los agostaderos al alza o demasiada tolerancia con los pastores podían significar que se esfumara la solvencia de las cabañas. Si los ganaderos mantenían el control a mediados del siglo XVIII sobre estos capítulos de gastos e incluso fueron capaces, en la mayoría de los casos, de forzar un sistema de aprovechamiento gratuito en los veranaderos para sus rebaños, ello fue el resultado de una estrategia de acumulación y supervivencia bien llevada a la práctica.

Pero —y esta es la segunda reflexión que me interesa resaltar— la comunidad campesina no oponía ninguna resistencia a un aprovechamiento abusivo y casi excluyente por parte de los ganaderos. Es más, no se percibe en la documentación un enfrentamiento social permanente, ni siquiera en forma de resistencia cotidiana, que sería fácilmente imaginable en un contexto tan desigual e injusto. Tan sólo hay algunos indicios aislados de conflictos laborales entre pastores y ganaderos. En Ortigosa, por ejemplo, se conserva un auto de oficio, fechado en 1757, en el que se acusa a los pastores:

*“Que todos estos han hecho junta y se han confederado en que no pagándoseles por sus amos la soldada de 40 ducados de vellón han de despedir a dichos amos y dejar los*

---

100 de las deudas que me deben mis criados y alparceros y deudores; las carnes que se comen mías; el estiércol que se apropian; las ovejas suyas echan a lo mejor, echando las mías a lo peor en Extremadura y aquí; echan el ganado mayor y de parir a Extremadura dejándole vacío churro, que hay 3 o 4 reales de agravio en cada cabeza; las cabezas lanares y cabrias suyas las mantienen con pan mío; mamantan sus corderos con las ovejas mías; no asisten mucho tiempo con el ganado, de suerte que ni ganan comida ni soldada mucho tiempo y la cobran»; AHPLR, Sección Pérez Navarrete, caja 10, ff. 88 r. y v.

*ganados desamparados y que la soldada que se les ha pagado y paga sólo son treinta ducados, que estos es poco para su trabajo*".<sup>33</sup>

Por desgracia no abundan los testimonios de este estilo. Si se produjeron no han dejado huella documental. Aunque lo más probable es que no fueran muy frecuentes. De momento baste con adelantar que las riendas estaban amarradas con firmeza por los poderosos amos y que ellos mismos sabían en qué medida lo saneado de sus cuentas dependía de ese control: los pastos de agostadero y los aparatos indirectos de absorción de la renta de los pastores facilitaban la acumulación ganadera y multiplicaban la rentabilidad de las explotaciones trashumantes.

La duda es la siguiente, ¿cómo se podían mantener, en un contexto en el que la confrontación social no era corriente —con la salvedad de la conflictividad señalada, meramente laboral, sin extensión hacia el conjunto de la sociedad serrana—, sistemas de opresión laboral y de aprovechamientos de pastos de los que los ganaderos sacaban el máximo partido, si sus vecinos no obtenían ninguna compensación? Al contrario, según hemos visto hasta ahora eran explotados en el uso que los ganaderos hacían de la riqueza común y también sufrían, aunque de forma transitoria, las deplorables condiciones de trabajo en la vigilancia del ganado trashumante. O bien se trata de un caso poco común de dominación social por parte de los ganaderos, o bien la sociedad serrana encontraba alguna espita que aliviaba la presión y justificaba su aceptación formal y aparente del orden existente.

## **5. LOS PASTORES EN LA FAMILIA SERRANA**

Quizá la explicación se encuentre en una mirada desde abajo. Es posible que podamos salvar este escollo teórico dirigiendo nuestra atención hacia los distintos beneficiarios y víctimas de cada situación. Estamos acostumbrados a pensar en términos de hogares campesinos, más que de individuos. Eso nos facilita las cosas a la hora de imaginar los repartos de la renta y la distribución de la riqueza. También es muy útil para concebir pequeños átomos sociales con objetivos compartidos. Pero tiene un problema, común a todas las perspectivas que buscan la identificación de rasgos comunes de grupos sociales, ya sean familias, ya poblaciones enteras, ya gremios. En el caso del gremio, por ejemplo, esforzarse en la demostración de que las reglamentaciones beneficiaban al oficio, estimado en conjunto, oculta que en su interior el gremio era una estructura jerárquica y que, normalmente, el beneficiario era el maestro, pocas veces el oficial y el aprendiz casi siempre se reducía al papel de víctima. Con el hogar o la familia campesina preindustrial es posible que suceda algo parecido: el énfasis en los objetivos del grupo no deja ver que, desde el interior de la familia, no todo el mundo decide, sólo el padre puede expresar su opinión y nadie más que él tiene derecho a afirmar sus preferencias<sup>34</sup>. La sociedad preindustrial,

---

<sup>33</sup> AMOR, caja 28, doc. 19. No sabemos cómo concluyó este interesante suceso, pero sí se puede intuir que era para situaciones de esta gravedad para las que se reservaba todo el peso de la ley.

<sup>34</sup> Lo que, conviene reiterar, no convierte al hogar en un simple entorno explotador. Un análisis matizado en la exposición que hace CARRASCO (1998) de la familia como un escenario complejo de «cooperación-conflicto», tanto desde el punto de vista del género como de la edad.

desigual, injusta, jerarquizada, machista y autoritaria, establecía numerosos obstáculos para lograr la subsistencia y eso generaba tensiones que en el núcleo familiar se resolvían por la reproducción de parecidas *virtudes*<sup>35</sup>. A continuación veremos cómo el conjunto de las actividades económicas que se daban cita en la sierra contribuye a poner en claro el papel que ocupaba el trabajo pastoril en la reproducción de los hogares serranos.

En La Rioja, como en todas las zonas de montaña, la agricultura ocupaba un papel secundario. El volumen del producto agrícola distaba mucho de alcanzar un grado que permitiera la subsistencia. Había un déficit permanente de alimentos que debía ser compensado por importaciones masivas de granos, lo cual obligaba a buscar ocupaciones para financiarlas en otros subsectores agrarios o en los terrenos industrial o comercial. Entre ellas las más importantes eran la trashumancia, que como hemos visto dinamizaba la economía serrana sin remediar los problemas de los hogares campesinos; la existencia de una riqueza forestal que aportaba pequeños ingresos al conjunto de la población; y una industria textil dispersa más extendida y mucho más remuneradora que el propio pastoreo. El dato fundamental, no obstante, estribaba en la coincidencia de todas estas actividades, entrelazadas y potenciadas entre sí de muy diversas maneras. Como ejemplo se puede resaltar el hecho de que muchos serranos y casi todas las serranas, se dedicaban a *fabricar* o a trabajar en la fabricación de paños y bayetas para luego transportarlos y venderlos por su cuenta. Esta actividad a pequeña escala se podía realizar gracias a que el pastoreo proporcionaba un mínimo ingreso monetario que podía invertirse en la adquisición de la materia prima y a la oportunidad de los desplazamientos de los rebaños; en caso contrario, sería difícil explicar cómo pudieron resultar eficaces las minúsculas dimensiones de la fabricación de paños y cómo se podían compensar los gastos de desplazamiento hasta latitudes lejanas para la comercialización de una o dos piezas de paño. Este fenómeno, bien descrito por el término *pluriactividad*, no debe quedarse en una simple propuesta terminológica. Es, más bien, un medio para matizar y para cuestionar seriamente las interpretaciones clásicas que, haciendo caso omiso de la diversidad de modelos y situaciones, ven el medio rural preindustrial como simplemente agrícola o, todo lo más, agrario.

La conjugación del pastoreo y del textil en el seno del hogar serrano era el mecanismo que aseguraba la subsistencia, cuando no la prosperidad, de muchos grupos familiares. Más aún cuando el textil riojano presentaba peculiaridades de organización que es necesario resaltar, siquiera con brevedad. La principal era la ausencia de una comercialización centralizada que se ocupara de estimular la fabricación. La distribución acéfala y atomizada de los paños riojanos convertía esta actividad en un fenómeno aparentemente desorganizado, carente de un estímulo exterior.

---

<sup>35</sup> En todo caso, esto no desea prejuzgar nada acerca de los «sentimientos» en el interior de la familia, asunto que en este contexto me parece irrelevante por difícil de demostrar y de generalizar. STONE (1990) o FLANDRIN (1976) cuestionan la existencia de «afecto» entre los miembros de la familia, en comparación con el valor del respeto y de la autoridad del padre. M. ANDERSON (1988) sin embargo, señala que estos trabajos parten de una base documental endeble, sobre todo en su exigua cobertura de las clases más bajas.

El papel principal de esta industria textil lo desempeñaban los fabricantes: dueños de la materia prima, trabajadores artesanales en algunas operaciones y propietarios del producto final.

Los fabricantes se localizaban en casi todos los hogares, sin que pareciera existir ninguna relación entre la propiedad de la tierra y la disposición para desempeñar esa función. Se trataba de dos fenómenos que no guardaban entre sí relaciones mecánicas. El 67 por 100 de los fabricantes, un porcentaje similar al de los serranos de cualquier especie, poseía algún tipo de tierra —en particular huertos—, pero había también una gran cantidad de propietarios de tierras que no se dedicaban a la pañería. Su fisonomía como dueños de tierra de cultivo no se diferenciaba en la mayor parte de los casos de la de sus vecinos. Sólo en Ortigosa he podido comprobar que los pañeros disponían de parcelas de tierra de cultivo un poco más pequeñas que la media, lo cual podría sugerir una suerte de correlación positiva entre el grado de división de la tierra y la búsqueda de oportunidades económicas al margen de lo agrario<sup>36</sup>; pero es un dato muy poco claro que no se confirma en Villoslada, Lumberras o Ezcaray. Respecto de la ganadería y de la disponibilidad de lana, también los datos que hemos podido manejar eran desalentadores: sólo el 44 por 100 de los fabricantes poseía ganado lanar. El resto debía adquirir la lana en el mercado. Así pues, la razón para emprender la pañería no era la maximización del beneficio que se podía obtener de la lana propia, sino algo diferente. Si las familias dedicaban parte de su fuerza de trabajo a la transformación de la lana no era por el control exógeno de los comerciantes o por la disponibilidad de otros medios de producción, sino por la oportunidad de emplear el excedente laboral en una ocupación que no contaba con alternativas atractivas.

Si la trashumancia empleaba a unas 2.700 individuos, la pañería no se quedaba atrás y requería los esfuerzos de casi el doble, unos 5.200<sup>37</sup>. Así, es fácil percibir en

---

<sup>36</sup> Relación que podría interpretarse de dos formas en parte complementarias: o bien la extrema división de la tierra obligaba a practicar actividades alternativas, o bien la pañería facilitaba a algunas familias cierto desduido de las labores agrarias. Posiblemente estaríamos ante una versión matizada del «equilibrio de alta presión» que proponía MENDELS ([1975] 1986: 264; y 1982) y que MEDICK (1976: 301) traducía como la «paradoja demográfico-económica del sistema protoindustrial». Es obligado señalar que veinte años después de que se esbozaran las tesis de la protoindustrialización, no se observan estas reacciones demográficas como inevitables ni lineales. Así lo planteaban en un artículo reciente KRIEDTE, MEDICK y SCHLUMBOHM (1993: 219-226), donde se dice taxativamente que es imposible encontrar una pauta común de comportamiento demográfico para todas las regiones protoindustriales y se reconoce que los resultados previstos teóricamente por la protoindustria también podían producirse en regiones agrícolas sin actividades artesanales. En cualquier caso, sólo una visión evolutiva a largo plazo sería capaz de dilucidar cuál fue el origen de este fenómeno.

<sup>37</sup> El cálculo, simplemente orientativo, se basa en una extrapolación del número de maestros tejedores existente en La Demanda y Cameros. Estos eran 432. Dado que los tejedores trabajaban, en una abrumadora mayoría, por cuenta propia, podemos deducir el número de empleos suministrados por el textil a partir de la correspondencia que debía existir con los trabajadores de las fases preparatorias de la fibra. En Villoslada, según un informe del ayuntamiento, fechado en 1745 «Las personas que ocupaban los trece telares en hilar y tejer

términos de empleo el peso muy acusado de dos actividades principales: el trabajo textil y el pastoreo. Pero sobre todo, lo que me interesa resaltar en este momento es la trascendencia de las actividades múltiples en el seno de las familias a través de los ciclos de vida. En el diseño de los grupos domésticos serranos encontramos un mundo lleno de sugerencias. La distribución social de la pañería también apunta en la misma dirección: la familia serrana es el marco económico de referencia, en el que se adoptan las decisiones fundamentales y desde el que se organizan las estrategias reproductivas. La dotación de recursos —rústicos, pecuarios, de capital, de capacitación profesional y de fuerza de trabajo— era variable en cada unidad y organizaba su asignación de forma flexible y adaptativa. Dicho de otro modo y volviendo al tema principal de este trabajo: dependiendo de la fase del ciclo familiar y de la composición de los recursos disponibles —aspectos que con frecuencia evolucionaban al unísono—, éstos se dirigían más hacia el pastoreo o hacia la pañería.

Esto nos conduce a un problema que, hoy por hoy, todavía no está bien resuelto. La industria rural, el trabajo pastoril y el comportamiento demográfico se interrelacionaban, pero no siempre lo hacían del mismo modo. A priori, la vitalidad demográfica de una zona se debería ver impulsada por la diversidad de actividades económicas, en particular por la presencia de industria rural. Ahora sólo voy a incorporar dos indicadores que por sí solos no resultan de una elocuencia absoluta, pero que servirán para aproximarnos a las variaciones que las estrategias familiares sufrían al compás del ciclo vital. El cuadro 4 ordena a los vecinos de la sierra según la cantidad de oficios que fueron señalados a los cabezas de casa por el Catastro. Me he limitado a separar a quienes desempeñaban sólo un oficio de quienes tenían señalados dos o tres<sup>38</sup>. Los que contaban con más oficios eran demasiado pocos como para tomarse en serio sus resultados. Los promedios no son espectaculares, pero sí concluyentes: a mayor edad del cabeza de familia, mayor tamaño del núcleo familiar, mayor número de personas agregadas al hogar —criados, criadas y pocos parientes corresidentes— y mayor número asimismo de oficios practicados de forma simultánea.

---

eran ciento cincuenta y seis, al respecto de doce en cada uno; en la percha, limpiar los paños y batanarlos en cuatro batanes doce personas, ocho en cuatro tableros y seis para despinzar y limpiar las jergas»; LARRUGA (1785-1800: XXX, 186). Esta cifra coincide con la que da para la Cataluña de 1765, TORRAS (1981: 13-14), que califica la hilatura como la operación más consumidora de trabajo. La ratio era muy variable dependiendo de si hablamos de trabajadores a tiempo parcial o en exclusiva, pero no creo que merezca la pena insistir en que es un cálculo muy moderado. A partir de informaciones de Larruga para Toledo y de otras referidas a Cataluña, FONTANA (1975: 67) encontraba «unas 20 hilanderas por telar, que en algún caso llega a las 50». En ASTUDILLO (Palencia), había 2.177 empleados trabajadores en escarmenar, cardar, hilar y devanar para sólo 46 tejedores, en una relación de casi cincuenta empleados por tejedor; GARCIA COLMENARES (1992: 82).

<sup>38</sup> Me refiero, claro está, al cabeza de casa. Como a la mujer y a los hijos menores de 18 años a veces se les indicaba oficio y a veces no, he suprimido los hogares encabezados por viudas y no he considerado el trabajo femenino ni el de los jóvenes. Dada la extraordinaria importancia de ambos, el resultado que se presenta debe ser entendido como una aproximación incierta y reducida al grado de pluriactividad. En la realidad, la diversidad era mucho más intensa.

**CUADRO 4. TAMAÑO DE LOS HOGARES Y PLURIACTIVIDAD DEL CABEZA DE CASA**

Oficios	Edad del cabeza de casa	Número de hogares	Tamaño del núcleo familiar	Nº personas por hogar
Simple (1 oficio)	42,9	586	3,5	4,0
Mixtos (2 oficios)	43,8	345	3,8	4,4
Mixtos (3 oficios)	44,5	300	4,2	5,8
Promedios	43,5	1.231	3,8	4,5

Fuente: AHPLR, Catastro, libros de lo personal y libros de haciendas de Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada.

Como en otras ocasiones, tampoco aquí conviene forzar los datos. No sabemos si era el crecimiento del tamaño del hogar el que incrementaba las necesidades familiares y obligaba a diversificar actividades, o si, al contrario, la existencia de alternativas económicas favorecía un mayor crecimiento demográfico en la familias que podían practicarlas. La primera hipótesis, en el estado actual de esta investigación, me parece más razonable, aunque con algunos matices. Desconociendo por el momento las edades a las que se contraían nupcias —variable que solía ser la determinante para el incremento del número de hijos por hogar—, la comparación entre el número de familiares directos y el tamaño del hogar sugiere que los hogares más pluriactivos estaban más necesitados de diversificar actividades y terminaban por constituirse en foco de atracción de trabajadores que, ya fueran familiares, ya criados, incrementaban el tamaño del hogar y, si así se puede decir, la escala de la *empresa familiar*.

La cuestión de la edad también tiene su importancia. Más todavía si pensamos que el impulso de diversificar el trabajo familiar provenía de la abundancia de mano de obra en cada grupo doméstico. Además, la mayor parte de los que practicaban varios oficios se encontraban involucrados en la industria textil y ésta requería una cantidad de capital que podía llevar cierto tiempo reunir.

**CUADRO 5. TAMAÑO DE LOS HOGARES SEGÚN OFICIO DEL CABEZA DE CASA**

Oficios	Edad del cabeza de casa	Número de hogares	Tamaño del núcleo familiar	Nº personas por hogar
Pastores	41,6	527	3,6	3,8
Fabricantes	45,7	326	4,1	4,8
Artesanos	43,7	178	4,2	4,8
Promedio	43,2	1.031	3,9	4,3

Fuente: AHPLR, Catastro, libros de lo personal y libros de haciendas de Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada.

En el cuadro 5 recojo los mismos datos ordenados de forma diferente: separando a pastores, fabricantes y artesanos<sup>39</sup>. Los primeros eran, en líneas generales, hasta dos años más jóvenes que los artesanos y hasta cuatro años menores que los fabricantes. Este resultado, junto a la evidencia de que los pastores —aquí sólo figuran los cabezas de casa— eran sobre todo hijos de familia a los que se colocaba en una cabaña para maximizar la utilidad del grupo, sugiere una evolución económica que seguía los pasos del ciclo vital. Es muy posible que las familias, en el momento de su formación, se dedicaran sobre todo al pastoreo. Conforme los hijos varones iban creciendo, éstos sustituían al padre en el tránsito hacia extremos, y el pastoreo dejaba de ser la actividad principal del cabeza de familia sin perder su importancia como ingreso. De este modo los hijos encontraban su sustento fuera de casa y, además, proporcionaban a la familia un salario en metálico no por reducido menos bienvenido. Con ese ingreso se podía emprender una aventura económica más remuneradora y menos dura: la fabricación de paños por cuenta propia, recurriendo a mano de obra extrafamiliar para las labores especializadas. Así es como encontramos a los fabricantes, con un promedio de edad de más de 45 años y con un tamaño medio del hogar superior al de los pastores<sup>40</sup>.

Pero las relaciones no se desarrollaban sólo en una dirección. En cierto grado, las actividades económicas eran consecuencia de la fase en la que se encontraran las familias. Pero también el ciclo vital se adaptaba a las oportunidades del medio económico. En la sierra hay una notable diferencia entre los núcleos más poblados, las villas, y las aldeas, muy pequeñas en términos demográficos y dependientes de aquéllas desde el punto de vista administrativo. En éstas se concentraban las actividades más agrarias: la propiedad de la tierra estaba más extendida y abundaba el ganado estante. En las villas, por el contrario, el sector agrario se difuminaba y el mercado de trabajo y la industria textil proporcionaban los ítems fundamentales de su estructura económica. La demografía típica de las villas, más pluriactivas e industriales que las aldeas, aceleraba el ciclo reproductivo (gráfico 1): el tamaño de la familia en el tramo 20-29 años es superior al de las aldeas, pero a partir de los grupos

---

<sup>39</sup> Como es natural, el enredo laboral de la sierra ha complicado mucho la elaboración de este cuadro. Habría sido necesario simplificar mucho para decidir qué familias pertenecían a cada una de estas categorías. Teniendo en cuenta, además, que casi todos los fabricantes ejercían algún otro oficio y que, en el caso de artesanos y pastores, el fenómeno no era tan universal, se podían haber producido interferencias con el cuadro anterior. Finalmente he optado por incluir en la categoría de pastores a todos los que practicaban el pastoreo; entre los fabricantes a los que fabricaban paños y entre los artesanos a los que tenía algún oficio mecánico. Naturalmente, los pastores fabricantes y los artesanos fabricantes y los vecinos que tenían otras combinaciones de oficios están duplicados y hasta triplicados, lo cual reduce un tanto las distancias entre unos y otros.

<sup>40</sup> Por cierto que los fabricantes de Béjar tenían una edad media de 39,7 años, los tejedores de 31,3, los cardadores de 39,97 y los tundidores de 33,78; ROS MASSANA (1993: 108). Da qué pensar la elevada edad media de los cabezas de familia de la sierra riojana. Probablemente, la costumbre de división de herencias y el control patriarcal sobre el conjunto de la familia retrasaban el momento de formación de nuevos hogares. Sobre el sistema de herencia como elemento crucial en la formación y disgregación de patrimonios MIKELARENA (1992).

encabezados por mayores de cincuenta años desciende con mucha rapidez por la independencia de los más jóvenes<sup>41</sup>. En las aldeas, de economías rurales menos *contaminadas* por el mercado, la formación de los hogares se atiene al ciclo hereditario que da acceso a la tierra. Por eso, el tramo inferior dispone de menos hijos por núcleo y en las cohortes de 50-59 y de más de 60 años todavía se mantienen muchos más hijos en el hogar paterno.

La confirmación de esta idea es sencilla. No hay más que identificar a los miembros del hogar. En la sierra, como sabemos, vamos a encontrar en torno a cuatro individuos por familia<sup>42</sup>. Junto al matrimonio, que da origen al hogar, descubrimos a los hijos, en número variable dependiendo de factores como la fertilidad, y, raras veces, a parientes —sobrinos, tíos, padres mayores, etcétera— o criados, dos categorías difíciles de distinguir en la práctica. El número de estos últimos no representaba en las sierras un papel importante, con la excepción de los criados contratados para el pastoreo<sup>43</sup>. Omitidos estos, no encontramos más allá de 0,3 parientes o criados por hogar en ningún grupo de edad (gráfico 2). El determinante del tamaño del hogar, por lo tanto, era el número de hijos. Y dependiendo del número de hijos encontramos más o menos fuerza de trabajo disponible en cada hogar. En las villas, donde se concentraba la actividad textil, el grupo de edad entre los 40 y los 49 años era el que disfrutaba de una relación más positiva entre consumidores y productores dentro del seno familiar, relación que se intensificaba en algunos casos con la colaboración de algún familiar. En las aldeas, por el contrario, no es relevante la presencia de criados o familiares hasta que el cabeza de familia no cuenta con más de 60 años. La razón es un fenómeno muy simple: en la mayoría de los casos, la vejez del cabeza de familia y la salida de los hijos del hogar paterno obliga a contratar mano de obra para mantener la explotación.

La clave de la pañería riojana, por lo tanto, parece claro que está en la disponibilidad de mano de obra. En el contexto riojano, la diversidad de los empleos serranos se situaba en el centro del modelo económico. La intención de maximizar la utilidad de la fuerza de trabajo era manifiesta en la mayoría de los casos. De este modo, se producía una relación positiva entre el tamaño del hogar, ligado a la fase

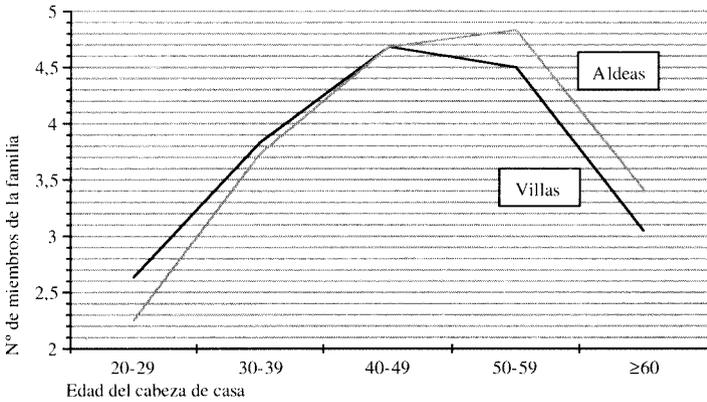
---

<sup>41</sup> Este fenómeno se puede ver repetido en la comparación entre distintas zonas de Vizcaya en 1825 que hace ARBAIZA VILALLONGA (1996: 218).

<sup>42</sup> Agrupados, en el 70 por 100 de los casos, en hogares constituidos por familias nucleares; GURRÍA GARCÍA (1984).

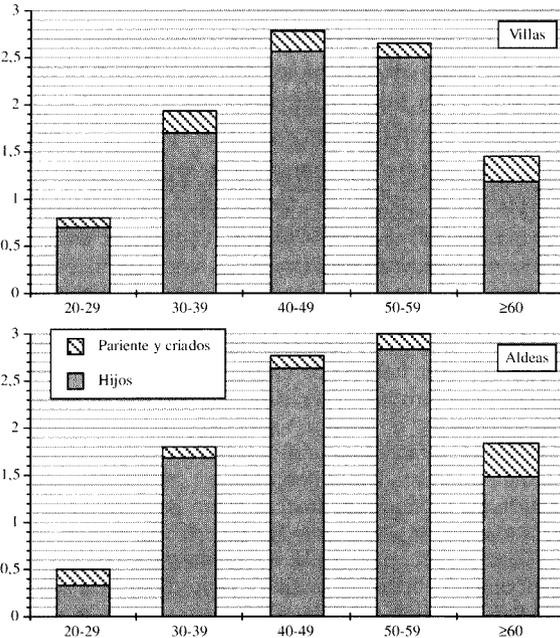
<sup>43</sup> Hay que decir que he prescindido, para estos cálculos, de las familias de ganaderos, porque en los libros de lo personal se unían los pastores y los criados, distorsionando en gran medida la apariencia general. Los pastores contratados dependían del ganadero en cuanto a su manutención, pero no se puede considerar que fueran alojados por éste. No es difícil darse cuenta de la insensatez de incluir en estas operaciones diez, quince o veinte pastores que los libros de cabezas de casa podían asignar al hogar de los ganaderos importantes. Por lo demás, la economía familiar de los ganaderos era también diferente a la de sus vecinos. Estaban tan centrados en la explotación de sus cabañas y en el negocio lanero que no tenían ninguna intervención en la transformación textil o en el comercio de paños. Los ganaderos, por consiguiente, no son en absoluto representativos de las formas de vida montañosas. Aunque sí son necesarios para explicarlas a causa de su papel como demandantes de fuerza de trabajo y como acaparadores de pastos comunes.

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL CICLO DE VIDA. (TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR SEGÚN EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA)**



Fuente: AHPLR, Catastro, libros de lo personal y libros de haciendas de Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada

**GRÁFICO 2. COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA. (NÚMERO DE HIJOS Y DE PARIENTES POR HOGAR)**



Fuente: AHPLR, Catastro, libros de lo personal y libros de haciendas de Ezcaray, Lumbreras, Ortigosa y Villoslada

del ciclo de vida, y las oportunidades de garantizar un volumen de ingresos suficiente para el bienestar del núcleo familiar. El resultado no se hacía esperar: los hogares de los vecinos pluriactivos reunían a un número de miembros mayor que el de sus vecinos por una doble vía en la que la causalidad no está del todo clara: las expectativas de obtener ingresos mediante esta actividad podían estimular la fertilidad y, al mismo tiempo, quienes disponían de un excedente de mano de obra familiar tenían a su alcance una oportunidad económica de diversificar sus estrategias reproductivas.

Para terminar, interesa reincidir en un argumento ya viejo pero clave para entender en su complejidad un fenómeno que se resiste a ser etiquetado y encasillado. El móvil del comportamiento pluriactivo en la sierra no se puede localizar con simpleza en las necesidades de consumo familiares. La familia serrana, aunque generalizar en este terreno siempre es arriesgado, se comportaba menos como un grupo obsesionado por la subsistencia que como un maximizador de la utilidad. De forma habitual se plantean como objetivos contradictorios la subsistencia y el enriquecimiento, como si los grupos domésticos rurales estuvieran obligados a elegir a priori, con independencia de su situación patrimonial y de su precisa posición social. Pero es dudoso que las familias campesinas se conformaran sólo con lograr su subsistencia y desdeñaran, cuando las tenían, las oportunidades de medro social. En la realidad, las cosas eran más complejas y a la vez bastante más sencillas. Se trataba, probablemente de una cuestión de oportunidades: cuando no quedaba más remedio la subsistencia era el objetivo principal, como no puede ser de otro modo, pero cuando ésta contaba con garantías y existían expectativas racionales de enriquecimiento, las familias campesinas no daban la espalda a su propia prosperidad. Si la dotación de recursos al alcance de los serranos estaba bien nutrida, éstos la explotaban al máximo<sup>44</sup>. Otra cosa es que la alternativa de explotar de forma adecuada las posibilidades de mercado tampoco estuviera al alcance de todo el mundo.

---

<sup>44</sup> La cuantía de algunos inventarios post-mortem así parece avalarlo. A título de ejemplo baste comentar los resultados de un análisis de los inventarios de cuatro pequeños fabricantes de Ortigosa en los años setenta. Si, según el Catastro, correspondían 2,4 hectáreas de tierra de cultivo a cada vecino en la sierra de Cameros, estos cuatro vecinos disponían de algo menos, 7,7 hectáreas en conjunto, un promedio de 1,9 hectáreas para cada uno. El ganado que tenían en propiedad tampoco se distanciaba de lo común en las sierras. Entre los cuatro poseían 213 cabezas de ovino, 40 de cabrío, 3 mulas y 5 cerdos. Evidentemente, de atenernos a los criterios tradicionales, habríamos clasificado a estos cuatro vecinos entre los obligados a vender su fuerza de trabajo. Casi nos habríamos sentido tentados de calificarlos, si no como hogares pobres, sí al menos como característicos del pequeño campesinado serrano. Quizás dicha clasificación resultara operativa en otras latitudes, pero en las sierras no decía gran cosa. Los cuatro tenían bienes por un valor medio de más de 25.000 reales. De ellos, la parte fundamental correspondía a dinero en efectivo y lana en sucio, lavada o hilada. Tierras y ganado no alcanzaban más que el 18 por 100 del capital inventariado. Como dijera BRAUN ([1960] 1990: 61-110), la industria transformaba radicalmente el «paisaje», tanto morfológica como culturalmente. El impacto de la industria rural, según este autor (pp. 184-185), modificaba, en una enumeración no exhaustiva, el comportamiento demográfico, la dieta, el vestido, el rango de las necesidades familiares, la función de la moda y el lujo, las formas de sociabilidad, las actitudes hacia el trabajo y la visión de la pobreza. Las pautas de consumo y los criterios de gasto, modificados por la monetización de la economía, llevaban a una composición de los bienes familiares en la que escaseaban las propiedades

## 6. CONCLUSIÓN

Las sierras riojanas se sitúan en un modelo económico que no resultaba del todo excepcional en las décadas centrales del siglo XVIII. Como en otros lugares poco aptos para la agricultura, se desarrollaron intensamente el subsector pecuario y otras actividades de transformación que definían una economía más compleja y más dinámica de lo que se suele entender bajo la etiqueta de «preindustrial»<sup>45</sup>. La complejidad económica se resolvía, desde el punto de vista de la organización de la producción y del trabajo, en el desarrollo de mecanismos asimismo complejos, establecidos y defendidos a la vez desde arriba y desde abajo. El comunal, la familia, el control social ganadero, la dotación patrimonial de cada uno y la atomización productiva de la pañería, por ejemplo, no eran más que algunos de los factores que influían en una organización del trabajo tan mediatizada por el mercado como por el escenario familiar. Aquí me he limitado a examinar una parte de este complejo entramado: la que atañe a los pastores trashumantes.

El pastoreo era un objeto de estudio de especial interés. Por un lado, hora era ya de acercarse a una de las dedicaciones más importantes y a la vez más desconocidas del medio de montaña. Por otro, como hemos visto, se situaba en el centro de las estrategias familiares y reproductivas serranas. Era igual de necesario, aunque por diferentes razones, para los ricos y para los pobres, para los poderosos ganaderos y para las familias modestas. El ciclo de vida familiar, la evolución del negocio trashumante y las desiguales relaciones sociales en la sierra se sumaban para producir un resultado en el que los pastores eran víctimas por partida doble. Sufrían las durísimas condiciones del pastoreo y se sometían —ya hemos visto que no siempre— a la voluntad del patrón, expresada a través del mayoral, por un lado; por el otro, estaban siendo también aplastados por una organización del trabajo jerarquizada, controlada por el padre y basada en el logro de objetivos *comunes* a expensas de los intereses que pudieran tener los jóvenes-niños que eran encomendados por el cabeza de familia a un ganadero. De este modo, la lógica ganadera y la lógica familiar encontraban un punto de encuentro satisfactorio sólo provisionalmente y muy inestable; a veces coincidencia de intereses y casi siempre encontronazo. Un punto de encuentro que, de todos modos, tampoco se podría entender al margen del comunal, de la pañería y del comercio con otras áreas, aunque esto es ya otra historia.

---

y abundaban otros ítems, como el dinero. Sea como fuere, los inventarios deben utilizarse con mucha cautela y los resultados obtenidos por este medio no pueden extrapolarse automáticamente al conjunto de la sociedad: las familias que acuden a un inventario notarial son unas pocas —las que tienen algo que inventariar—, suelen estar en la fase final del ciclo familiar —al final de un largo periodo de acumulación y al borde de la disgregación en un entorno, como la sierra, de división de herencias—, las tasaciones no tienen por qué corresponderse con precios de mercado, etcétera. Algunos de estos problemas y otros más están comentados en YUN CASALILLA (1997).

<sup>45</sup> Los antecedentes más clásicos de este planteamiento en THIRSK (1961) y en JONES (1968). Sin salir de España, encontramos modelos similares en muchas comarcas del norte: FERNÁNDEZ DE PINEDO (1974), CARMONA (1990), GALLEGO, GERMÁN y PINILLA (1992), DOMÍNGUEZ MARTÍN (1996).

## REFERENCIAS

- ANDERSON, M. (1988): *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid.
- ARBAIZA VILALLONGA, M. (1996): *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*, Bilbao.
- BRAUN, R. ([1960] 1990): *Industrialisation and everyday life*, Cambridge.
- CARMONA BADÍA, X. (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona.
- CARRASCO, C. (1998): «Mujeres y economía: debates y propuestas», en A. BARCELO, *Economía política radical*, Madrid, pp. 237-264.
- CAXA DE LERUELA, M. ([1631] 1975): *Restauración de la abundancia de España*, Madrid.
- DÍEZ NAVARRO, A. ([1731] 1994): *Quaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, con Índice y Concordantes de Leyes Reales, Autos Acordados y Capítulos de Millones*, Madrid.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996): *El campesinado adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*, Santander.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona.
- DONEZAR DÍAZ DE ULZURRUN, J. M<sup>a</sup> (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1986a): «Sobre la crisis de la ganadería española en la segunda mitad del siglo XVIII», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n<sup>o</sup> 12, pp. 89-101.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1986b): «La crisis de la ganadería aragonesa a fines del Antiguo Régimen: el caso de Cantavieja», *Teruel*, n<sup>o</sup> 75, pp. 95-140.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1500-1850)*, Madrid.
- FLANDRIN, J.-L. (1976): *Familles: parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société*, Paris.
- FONTANA, J. (1975): «Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, pp. 5-95.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D.; GERMÁN ZUBERO, L. y V. PINILLA NAVARRO (1992): «Transformaciones económicas en el Valle del Ebro (1800-1936)», en J. M. SERRANO, dir., *Estructuras económicas del Valle del Ebro*, Madrid, pp. 129-166.
- GARCÍA COLMENARES, P. (1992): *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1990)*. «De la actividad artesanal a la industria textil», Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1978): «La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España», *Agricultura y Sociedad*, n<sup>o</sup> 6, pp. 283-316.
- GARCÍA SANZ, A. (1985): «Algo más sobre el final de la Mesta y la crisis de la trashumancia: a propósito de la publicación de un "Tratado práctico de ganadería merina" escrito en 1826», *Agricultura y Sociedad*, n<sup>o</sup> 34.
- GARCÍA SANZ, A. (1994): «Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen», *Revista de Historia Económica*, XII, n<sup>o</sup> 2, pp. 397-434.
- GÓMEZ URDAÑEZ, J. L. (1986): «Subsistencia y descapitalización en el Camero Viejo al final del Antiguo Régimen», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n<sup>o</sup> 12, pp. 103-140.
- GURRÍA GARCÍA, P. A. (1984): «Observaciones sobre la estructura familiar camerana en la época moderna», en *Actas del I Coloquio de Historia de la Rioja*, Colegio Universitario de La Rioja, Logroño, 1984, t. X, fasc. 1, pp. 57-70.
- JONES, E. L. (1968): «Agricultural origins of industry», *Past and Present*, n<sup>o</sup> 40, pp. 58-71.
- KLEIN, J. ([1920] 1990): *La Mesta*, Madrid.
- KRIEDTE, P.; MEDICK, H. y J. SCHLUMBOHM (1993): «Proto-industrialization revisited: demography, social structure and modern domestic industry», *Continuity and Change*, VIII, n<sup>o</sup> 2, pp. 217-252.

- LARRUGA, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, 45 vols.
- LE FLEM, J. P. (1975): «¿Miguel Caxa de Leruela, defensor de la Mesta? Un testimonio sobre la ruptura ecológica del siglo XVII», estudio introductorio a Caxa de Leruela ([1631] 1975), pp. xv-liii.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1982): «Las explotaciones trashumantes en el siglo XIX: la cabaña del monasterio de Guadalupe, 1709-1835», en G. ANES, ed., *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, pp. 1-101.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1998): «Medio siglo de una gran explotación trashumante: la cabaña merina del monasterio de El Paular, 1680-1730», en F. RUIZ MARTÍN y A. GARCÍA SANZ eds. (1998), pp. 144-197.
- MEDICK, H. (1976): «The proto-industrial family economy: the structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism», *Social History*, nº 1, pp. 291-315.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1994): «La crisis ganadera del entorno serrano: un efecto de la solución burguesa», en J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ y F. BERMEJO, coords., *Historia de la ciudad de Logroño. 4. Edad Moderna (II). Edad Contemporánea (I)*, Logroño, pp. 215-236.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. y A. RODRÍGUEZ GRAGERA (1983): «Aportación al estudio de la ganadería trashumante: el Puerto Real de Perosín», *Norba*, nº 4, pp. 337-349.
- MENDELS, F. ([1975] 1986): «Agricultura e industria rural en el Flandes del siglo XVIII», en P. KRIEDTE, H. MEDICK y J. SCHLUMBOHM, (1986), *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, pp. 241-265.
- MICKUN, N. (1983): *La Mesta au XVIIIe siècle. Étude d'histoire sociale et économique de l'Espagne au XVIIIe siècle*, Budapest.
- MIKELARENA PEÑA, F. (1992): «Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. X, nº 3, pp. 49-57.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (1998): «El régimen comunal y la reproducción de la comunidad campesina en las sierras de La Rioja, siglos XVIII-XIX», *Historia Agraria*, nº 15, pp. 75-111.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (1999a): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (1999b): «La trashumancia en la montaña riojana durante el siglo XVIII: la propiedad y el reparto de beneficios de las cabañas», en M. A. MELÓN; A. RODRÍGUEZ y A. PÉREZ, coords., *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Mérida.
- PAONE, N. (1987): *La transumanza. Immagini de una civiltà*, Isernia.
- PASTOR, E. ([1826] 1985): «Tratado práctico de ganadería merina», *Agricultura y Sociedad*, nº 34, pp. 293-338.
- PÉREZ ROMERO, E. (1995): *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria (siglos XVIII-XIX)*, Valladolid.
- PÉREZ ROMERO, E. (1996): «Trashumancia y pastos de agostadero en las sierras sorianas durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Económica*, XIV, nº 1, pp. 91-124.
- PÉREZ ROMERO, E. (1998): «La trashumancia y sus repercusiones económicas y sociales en zonas de agostadero: el caso de la Tierra de Soria en el siglo XVIII» en F. RUIZ MARTÍN y A. GARCÍA SANZ eds. (1998), pp. 198-230.
- REHER, D. S. y E. BALLESTEROS (1993): «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», *Revista de Historia Económica*, XI, 1, 1993.
- RIO, M. del ([1828] 1985): *Vida pastoril*, Madrid.
- ROS MASSANA, R. (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*, Salamanca.
- RUIZ MARTÍN, F. y A. GARCÍA SANZ, eds. (1998): *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*, Barcelona.

- STONE, L. (1990): *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra. 1500-1800*, México.
- THIRSK, J. (1961): «Industries in the Countryside», en Fisher, ed., *Essays in the Economic and Social History of Tudor and Stuart England in Honour of R. J. Tawney*, Cambridge, pp. 70-88.
- TORRAS, J. (1981): «Estructura de la industria pre-capitalista: la drapería», *Recerques*, nº 11, pp. 7-28.
- YUN CASALILLA, B. (1997): «Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. (Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional)», en *VIII Congreso de Historia Agraria*, Salamanca, pp. 45-55.